

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

## FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor: á las 3'15 (mixto), 8'40 mañana y 2'45 tarde.  
De Palma á la Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'40 mañana y 4'15 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma y La Puebla á las 3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.  
De La Puebla á Palma á las 4 (m.), 8'30 mañana y 5'30 t.  
De La Puebla á Manacor á las 4 (m.), 8'30 mañ. y 3'15 t.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO**—El tránsito de san Marcos, evangelista, en Alejandría, discípulo é intérprete del apóstol san Pedro.

Los santos mártires Evodio, Hermógenes, y Calixto, en Siracusa.

San Esteban, obispo y mártir, en Antioquía, el cual habiendo padecido muchas persecuciones por parte de los herejes, que impugnaban el concilio de Calcedonia, fué sumergido y ahogado en el rio Orontes en tiempo del emperador Zenon.

Los santos Filon y Acatópode, diáconos, en la misma ciudad de Antioquía.

San Aniano, obispo, en Alejandría, discípulo de san Marcos, y sucesor suyo en el obispado.

San Erminio, obispo y confesor, en el monasterio de Lobes.

**CULTOS.**—Mañana miércoles.—En la iglesia de la Purísima Concepcion (arrabal) empezarán las Cuarenta Horas costeadas por la Asociacion de la Oracion y Vela del Santísimo, siendo la exposicion á las seis con misa, á las ocho nueve y media y diez y media habrá otras misas. Por la tarde á las siete rosario, sermón, estacion y la reserva.

En San Jaime al anocheecer el ejercicio de la Agonía del Redentor.

En San Felipe Neri al anocheecer tendrá lugar, con exposicion, el ejercicio del día 25 dedicado á la infancia de Jesucristo.

**CORTE DE MARIA.**—En el Hospital, á la Virgen de la Anunciacion.

## SECCION NACIONAL.

### ¿FÁBULA Ó HISTORIA?

Pintorescamente narrado, el hecho es como sigue:

Varios mancebitos, conocidos, en la poblacion por su libertinaje, preséntanse al venerable padre de familia señor don Sempronio, y le dicen:

—Señor don Sempronio: por la notoriedad de nuestras palabras y de nuestras obras, debe usted saber sin duda lo que pensamos acerca de la fidelidad conyugal, y del pudor, y de la honestidad, y otras zarandajas de la misma especie tan en boga entre gentes de ánimo apocado...

—Muy bien; ¿y en qué puedo yo complacer á ustedes, caballeros?

—Es cosa que tenemos por segura de antemano, sabiendo, como sabemos, y como es notoria, la tolerancia de usted para todas las opiniones...

—Favor que ustedes me dispensen...

—No, no: justicia pura. Y aún por eso nos hemos atrevido á importunar á usted con una pretension que á otro cualquiera menos despreocupado, habría tal vez parecido un si es no es excesiva.

—Sepámosla, en fin... ¿De qué se trata?

—Á eso vamos. Señor don Sempronio: felicitamos á usted por tener una esposa que si bien ya proyecta, dista mucho todavía de ser costal de paja...

—Gracias, gracias, señores: ustedes se han propuesto confundirme...

—No; pues de las hijas de usted, no se diga: son tres pimpollos...

—Gracias otra y mil veces, señores; pero no vado adonde van ustedes á parar...

—Pues, señor don Sempronio: el objeto de nuestra visita es rogar á usted que se digne dispensarnos el honor de permitirnos frecuentar su casa con el fin de inculcar á su señora esposa é hijas nuestras citadas opiniones, y de procurar todos los medios conducentes al triunfo práctico de nuestros fines.

—Verdaderamente, lo piden ustedes con tan buenos modos que fuera en mi grosería negarme á su demanda. Desde hoy mi domicilio está á la dis-

posicion de ustedes. Pero como, por otra parte, el asunto en sí no deja de tener ciertos inconvenientes entre los cuales no es último el *¿que dirán?* me han de permitir ustedes encargarme á mi ayuda de cámara, siquiera por el bien parecer, de asistir á las visitas con que se sirvan favorecerme.

—¡Oh! Con mucho gusto.

Arreglado el negocio tan conforme á la lógica, y á la moral como está á la vista, el suceso de la historia nos descubrirá las instrucciones que don Sempronio dió á su ayuda de cámara.

El cual, en la primera visita de los jóvenes, tales cosas les oyó decir y les vió hacer para lo que llamaban ellos «el triunfo práctico de sus fines,» que no son para contadas; y lo sentimos, porque la literatura pornográfica se pierde aquí un bello trozo.

A todo ello el delegado fué ciego, sordo y mudo.

Pero donde, entre estas y las otras, uno de los jóvenes visitantes hubo de notar cierto retrato colgado en el testero de la sala, y bien que desde luego adivinara, sobre poco más ó ménos, quien era el original, preguntalo socarronamente. Oído que la efigie era del mismo don Sempronio, pintada, digámoslo así, por un aficionado, primo del buen señor, el joven curioso, que debía sin duda tener buenas razones para disminuir los respetos allí debidos al amo de la casa, dejóse decir con epigramática zumbonería que los grandes retratistas se perecen por hacer favor.

Y no fué menester más para que el celoso delegado inspector exclamara muy enfurruñado:

—¡Alto! se acabó la visita. Hasta aquí todo ha ido bien: ustedes, caballeros, han dicho y hecho todo lo concerniente á su negocio, y yo nada he tenido que oponer, porque para eso los hemos admitido en casa. Pero esto de rebajar con palabrillas de segunda intencion á mi amo y á su primo, no lo puedo consentir...

—Pero, ¡hombre! mire usted, que mi intencion no ha sido...

—Nada. nada: ¡á la calle! ¡al cajón! ¡al saladero! ¡La guardia! la guardia!

Resulta final. Cuatro muchachos de genio maleante, empapelados y metidos en chirona. ¿Por qué?

¿Por profesar con toda holgura la *opinión* de que el pudor, la honestidad, la fidelidad conyugal y otros análogos preceptos de la moral pública y privada, son caprichosas invenciones de la supersticion y del fanatismo? No. ¡Si aquí por *opiniones*, á nadie se le empapela ni se le enchirona!

¿Por haberse metido en una casa con el fin preanunciado de lograr un triunfo práctico de sus opiniones? Tampoco. ¡Si precisamente allí han entrado con permiso del amo de la casa.

Pues ¿por qué? Pues por haber pensado que quien les concede lo más, les concede lo ménos, y que llamar feo al amo de la casa, pintamos á su primo el retratista, es bastante ménos que decir y hacer, con permiso del mismo amo, todo lo necesario para corromper á su mujer y á sus hijas.

Y si no, pasen ustedes del alegórico al órden real, y vayan viendo.

—Señor Gobierno: aquí venimos á pedir á usted permiso para juntarnos.

¿Y ustedes quienes son?

—Nosotros por mar y por tierra, somos los delegados de la *Federacion regional de trabajadores*..

Y eso ¿qué es?

Nos choca que usted lo pregunte, porque nosotros lo proclamamos á vos en gritos; y de resultas nadie ignora que somos una de las innumerables hijuelas que la *Internacional* tiene en el universo mundo.

—¿Y para que quieren ustedes reunirse?

—Para lo que quieren reunirse, todos los partidos: para organizarse con el fin de propagar nuestros principios y lograr su triunfo práctico...

—¿Y cuales son los principios de ustedes?

—¿Pero usted quiere que le regalemos el oído? Nosotros hablamos bien claro, bien alto, y há mu-

cho tiempo ya, y con la vénia de usted, por mas señas. Pues nuestros principios son *Ateísmo*, *Anarquía*, y *Colectivismo*...

—Es decir, si no me equivoco, que se proponen ustedes fundar una nueva sociedad sin Dios, sin Gobierno, sin padre de familia y sin propietarios.

—Justo y cabal.

—Bueno. Pues entonces no hay inconveniente en que ustedes se reúnan.

—¡Muchas gracias, compadre!...

—Pero cuenta con lo que se dice y se hace; porque les voy á plantar á ustedes en la asamblea un delegado mio, con encargo de que si se desmandan un tantico más que pase de negar á Dios, y al Estado, y á la Familia, y á la Propiedad, suspenda la reunion y los meta en chirona.

Y efectivamente, la asamblea se erige en presencia del delegado del Gobierno. Y comienza por revirar las actas de sus diputados; es decir, comienza por averiguar si los allí congregados representan genuinamente el propósito de fundar una nueva sociedad sobre el Ateísmo, la Anarquía y el Despojo. El delegado del Gobierno nada tiene que decir.

Procédese despues á constituir la *mesa* definitiva, ó sea la autoridad permanente que habia de dirigir las deliberaciones y resoluciones encaminadas á *propagar* en la comarca madrileña los nuevos fundamentos sociales. Y tampoco á esto tenia que decir, ni lo podía en rigor, el delegado del Gobierno.

Fiado en la vénia del Gobierno, y creyendo con muchísima razon que su acto era de todo punto congruente al objeto y al fin de la asamblea, un miembro de ella pide, primeramente, que «se ratifiquen los acuerdos tomados por los trabajadores *anarquistas* en el teatro del Recreo;» es decir, que se proclame con nueva sancion lo antes decretado por otra asamblea de la misma especie que la reunida para los fines que ya de suyo explica muy bien el mismo calificativo de *anarquistas* con que el orador los nombra. El delegado del *Gobierno* tampoco tiene nada que decir sobre este pregon del heredado y apologista de la *anarquía*.

Pero el orador pide tambien que la asamblea «proteste enérgicamente contra las arbitrariedades que» (á juicio suyo) «se cometen en Andalucía en las personas de honrados compañeros... que no tienen más *delito* que pertenecer á la *Federacion regional española*...»

El delegado del Gobierno rompe aquí á hablar «protestando» ¿de qué? ¿De que el orador haga una implícita apología del crimen en el mero hecho de ostentarse unido con vínculos fraternales á «las personas de sus honrados *compañeros* de *La mano negra*» ¿Protesta de que el mismo orador, segun el sentido amargamente irónico en que usa de la palabra *delito*, proclame como insigne mérito de virtud el pertenecer á un partido que quiere purgar á la sociedad de sacerdotes, gobernantes, padres de familia y propietarios? Tampoco: todo esto pertenece al dominio de las *opiniones*, y el delegado del Gobierno no estaba allí para meterse en estos dibujos.

¿De qué protesta, pues, el delegado del Gobierno. Pues protesta «contra la palabra *arbitrariedad*, aplicadas á las autoridades de Andalucía, que han cumplido con su deber.» ¿Y qué sabe de esto el señor delegado? Evidentemente no tiene obligacion, y aún es discutible en cierto modo si tiene derecho de saberlo. Pero sépalo, ó no lo sepa, ¿con qué facultad se ha metido á incriminar el hecho de negarlo? Y aún dado que este hecho sea criminoso, ¿quien le ha dicho que sea penalidad congruente ni adecuada el disolver la reunion donde el supuesto delito se ha cometido?...

Aquí hay todo un mundo de cuestiones que por desgracia se nos vienen á la pluma cuando ya este artículo es largo. Quizás las tratemos otro día si Dios quiere, y quizás no: en tanto y mientras, se las entregamos al sentido comun para que haga de ellas lo que quisiere. El lado casi único por donde á nosotros nos importa mirarlas, bosquejado queda en

nuestra alegoría, y volviendo á ella, le condensamos así:

—¡Pisaverdes libertinos! Que se nos metieran en casa para hundir en el lodo la honra y la conciencia de las esposas y de las hijas de mi amo, bien está: para eso el amo los ha admitido, y cuando él lo hace, ya se sabrá por qué. Pero ¡caramba! llamar feo á mi señor y pinta monas á su primo, esto yo no lo aguantaré, ó se acabó ya en el mundo la raza pura de los ayudados de cámara.

(De *El Siglo Futuro*.)

#### EL PADRE MON EN CARTAGENA.

Con indecible satisfacción transcribimos hoy á nuestras columnas los siguientes párrafos que cortamos de un periódico de aquella localidad:

«Todas las noches acude á la iglesia parroquial de esta ciudad un numeroso gentío á oír la elocuente palabra del reverendo jesuita Padre Mon, describir con sabia maestría esa sublime serie de milagros y de conquistas que el cristianismo ha realizado á través de los tiempos en la historia del mundo. Allí, el Sacerdote del crucifijo, de pie sobre la cátedra del Espíritu Santo, teniendo pendientes de sus labios las atentas muchedumbres que la oyen, y derramando raudales de conocimientos inmensos, hace ver que la iglesia católica fué la que borró las diferencias de razas, rompió los hierros del esclavo, mató las inspiraciones del genio pagano, acogió bajo su manto de caridad á todos los pueblos, infundió el aliento de la libertad en todas las conciencias, fundó asilos para la desgracia y el dolor, levantó templos santuosísimos donde difundir la hermosa semilla de la idea de Dios, y después de regenerar á la mujer del vil estado del materialismo en que vivía, enseñó como lema de su bandera á todas las gentes, que la igualdad y la fraternidad y el amor sincero de unos para otros, debía unir en lazo indisoluble á todos los hombres.

Con Sacerdotes como el Padre Mon, el cristianismo tiene baluartes inexpugnables para su defensa. La impiedad más desenfadada, el ateísmo más repugnante, caerían siempre vencidos ante el talento extraordinario y la poderosa argumentación del ilustre filósofo que con tanto interés y con tan religioso entusiasmo oímos todas las noches.

De hecho lo decimos, lo decimos sin temor á que nadie nos contradiga y no piense como nosotros: si la cátedra sagrada estuviese siempre ocupada por celebridades como la que estas líneas inspira, en la cual la ciencia y la virtud corren parejas, no tendríamos necesidad de buscar conocimientos en las bibliotecas cristianas sobre la divina religión de Jesús: con sólo oír al Padre Mon habríamos pasado revista á este infinito número de glorias, de hazañas y de triunfos que, ya en las hogueras del tormento, ya en los desiertos de la Tebaida y de la Palestina, ya en el seno de los hospitales, ya, en fin, donde el espíritu de la virtud ha tenido vida, nos presenta desde la Biblia y las Escrituras hasta el libro ó la hoja suelta sagrada.

Bien venido sea el sapientísimo Padre Mon, y gracias mil y mil por haber erigido en Cartagena, si bien, y por desgracia nuestra, temporal una cátedra de historia y filosofía católica tan pura, tan instructiva, tan ilustrada, tan moral tan elocuente como es muy raro encontrar á una altura tan poco común como sublime y como grande.»

Damos traslado de las anteriores palabras, á los órganos de la prensa *sectaria* que en Sevilla se permitieron sus *alicantinos* desahogos, cuando con motivo de las brillantes conferencias dadas por el mismo reverendo Padre Mon en las iglesias de San Lorenzo, San Vicente y de San Antonio Abad, se desataron en groseros denuestos y soeces injurias contra los Padres de la Compañía.

Nosotros, en tanto, enviamos desde el fondo de nuestra alma la sincera expresión de nuestros placeres y felicitaciones al reverendo Padre Mon.

Don Carlos de Borbon ha escrito á Eugenio Veuillot la siguiente carta:

«Mi querido Veuillot:

El golpe que os hiera arrebatándoos vuestro hermano, ha tenido eco doloroso en mi corazón.

No puedo olvidarme de que la España tradicionalista mereció del gran escritor cuya pérdida llorais admirables defensas, de lo cual se enorgullece con justa razón. Os puedo asegurar que una sus oraciones y sus penas á las vuestras.

Sed intérprete de mi sentimiento con toda la familia del valiente defensor de las grandes causas, á quien Dios ha llevado para sí, y no dudeis, querido Veuillot, de que os estima vuestro afectísimo—Carlos.»

—El *Univers* publica la siguiente expresiva y sentida carta que el venerable y venerado Arzobispo de Valencia, D. Antolín Monescillo, ha dirigido á la hermana de Luis Veuillot, á quien podemos de-

cir que ya conocen nuestros lectores porque habrán leído el *bosquejo* que de ella hizo su insigne hermano en unas líneas que son un modelo de elocuencia:

«Arzobispado de Valencia 15 abril.

»Srta. Elisa Veuillot.

»Cedo al dolor, mi apreciada señorita: ¡nuestro excelente Luis Veuillot ha muerto! Pero no, no ha muerto, y al contrario, ha pasado á la región de los vivos, donde contempla cara á cara la verdad que tan poderosamente defendió y que amaba con todo el ardor de su hermosísimo corazón. ¡Feliz el al haber oído á Jesucristo decirle:—Ven, bendito de mi padre, á reinar con Él.

»Siempre recuerdo, señorita, su bondad y la vuestra para conmigo, en Roma, durante el Concilio Vaticano; y permíldme que hoy todavía exija más de ella. Os suplico que me envíeis cualquier recuerdo de nuestro Veuillot, aun cuando sea un borrador escrito por su puño, atreviéndome á esperar de vuestra amabilidad.

»De todo corazón he tomado parte en vuestro dolor intenso, así como me asocio á la gloria de vuestra santa resignación.

»Vuestro muy afectísimo servidor,—A. Monescillo Vico, Arzobispo de Valencia.»

—El jefe del cuerpo de orden público de Valladolid y el inspector del distrito de la Plaza, practicaron el sábado último un reconocimiento en la casa de cuatro empleados en la estación del ferrocarril, presumiendo que en las mismas existieran géneros de los que suelen faltar de las cajas, fardos y demás bultos que son trasportados de unos á otros puntos de la línea.

Practicado el reconocimiento, dió por resultado la ocupación de infinidad de géneros de diversas clases, entre los que había bastantes pañuelos de seda, mantones de abrigo, botas, gorras, alfombras cubiertas de metal blanco, copas de cristal con las iniciales A. M. y otras con las de A. compañía.

Los autores de estas ocultaciones han sido puestos á disposición del juzgado.

—¿Qué ocurre con las tropas de la república?

El Sr. Thibaudin, el glorioso soldado escapado de Maguncia, bajo palabra de honor, acaba de prohibir en los círculos militares el abono á periódicos hostiles á las instituciones imperantes.

Pero supónese que, en cambio, ordenará el abono á las publicaciones intransigentes, únicas que son en Francia del partido del ministro.

—La comisión internacional de indemnizaciones por los incendios de Alejandría ha juzgado la segunda serie de reclamaciones.

Quinientas veintiocho reclamaciones han sido atendidas con la suma de 2.425,158 francos; la mayor suma pagada en esta serie ha sido de 175,000 francos y de 100 la menor.

Hé aquí la repartición aproximada de la suma arriba mencionada.

Atendidas han sido 205 reclamaciones de 100 á 1,000 francos, 178 de á 1 á 2,000; 60 de 2 á 3,000; 44 de 3 á 4,000; 15 de 5 á 10,000; una de 14,000; cuatro de 17 á 18,000; una de 23,000; una 28,000; una de 29,000; una de 37,000; tres de 45,000; dos de 50,000; una de 63,000; dos de 80,000; dos de 96,000; una de 155,000, y una de 175,000

Hasta la fecha, la comisión internacional de indemnizaciones ha juzgado en todo 908 expedientes, que se clasifican por nacionalidades como sigue:

320 egipcios.

75 alemanes.

70 austriacos.

3 americanos.

190 franceses.

130 ingleses.

70 italianos.

25 rusos.

10 griegos.

15 potencias secundarias.

En estos últimos deben estar comprendidos dos compatriotas; no sabemos por qué, España no tiene delegado especial sin estar haciendo causa común con Suiza, Bélgica, etc., etc.; se diría que no pertenecemos á una nación mediterránea y considerada.

Y por lo que hace á lo último, se diría bien.

—*Le Monde* de París publica dos telegramas sobre la peregrinación popular de penitencia á Jerusalem.

El primer telegrama dice así:

—«Civita-Vechia 14.—Hemos llegado todos buenos y salimos alegres para Roma en un tren especial. Durante el viaje tuvimos frente de Messina una magnífica ceremonia: la primera comunión de diez marineros. Grandes consuelos—Bailly.»

El segundo telegrama dice así:

—«Roma 15.—Excelente ceremonia en San Pedro. Audiencia muy cariñosa del Papa durante cerca de dos horas. León XIII ha hablado á cada uno. Todas las intenciones de la peregrinación han sido bendecidas.

Se celebra el centenario solemne de San Benito Labre.—Bailly.»

## SECCION EXTRANJERA.

Marsella 18 de Abril.

La huelga no ha terminado todavía; pero se comprende que se aproxima á su terminación, puesto que 1.400 obreros, conociendo mejor sus verdaderos intereses que los agitadores que les dirigen, han vuelto á su trabajo, poniéndose otra vez á las órdenes de varias compañías y en especial de la de los Doks. En cuanto á los demás, no tendrán más recurso que imitar su ejemplo, á menos que quieran esponerse á no encontrar trabajo cuando deseen dedicarse á él.

Los patronos han dado, en general, pruebas de un espíritu conciliador. Desde el principio de la huelga pidieron á los trabajadores que continuaran interinamente sus trabajos á los precios acostumbrados, en atención á que tenían hechas sus contrataciones con las grandes compañías de navegación, cuya circunstancia no les permitía acceder de momento á su petición; pero que renovarían luego sus contrataciones é inmediatamente les concederían el aumento solicitado.

El mal proviene de los directores del círculo Esquiros de Bellevue, que han escitado á los obreros á que no desistiesen de ninguna de sus pretensiones. En estas reuniones democráticas y en el salón del Eldorado, se embriagaba á los pobres obreros con frases retumbantes acerca de la soberanía de las nuevas capas sociales, inspirándoles solo ideas de insubordinación, de odio, de envidia y de desprecio contra los patronos, á quienes se calificaba de explotadores.

El prefecto se paseaba en coche por los muelles, acompañado del jefe de policía, yendo á los despachos de las Mensajerías para exhortar en nombre del gobierno á las direcciones de dichas compañías á fin de que accedieran á las exigencias de los huelguistas, y sobre todo por disuadirles de que hicieran venir trabajadores de Córcega y de otros puntos, por temor de que los huelguistas no pasasen á vías de hecho contra ellos.

En cuanto á los albañiles, parece que han llegado ya á un arreglo definitivo con sus patronos.

Los fognistas y marineros han imitado á los cargadores de los puertos y quieren un aumento de sueldo; pero como se hallan continuamente de viaje no pueden reunirse en legiones como los obreros ocupados en los puertos. Háblase de que exigirán su desembarco en número de 400 á 500. Los marineros que ganan 50 francos en los buques de vela y 65 en los de vapor, quieren que se les den 90 francos mensuales. Los fognistas exigen 100 y los ocupados en las carboneras 90. Es de advertir que los fognistas solo trabajan cuatro horas, descansando luego por espacio de ocho.

Todas estas tentativas son sumamente deplorables y producen una inmensa perturbación en los intereses generales de nuestra ciudad. Las huelgas que han tenido lugar en Flandes han muerto el comercio de Lila y de Roubaix; la de los ebanistas de París ha arruinado el comercio de muebles en la capital en provecho de Alemania, y Dios quiera que la huelga de los cargadores de nuestros puertos no favorezca la prosperidad de Génova y de Brindis con grave perjuicio de Marsella y de la Francia entera.—F.

## GACETILLA LOCAL.

### PEREGRINACION Á LOURDES.

Tenemos la confianza de que muy en breve será una realidad lo que acariciamos como simple proyecto: Una peregrinación balear á la milagrosa gruta de Nuestra Señora de Lourdes.

El entusiasmo que ha despertado en esta isla la sola idea de visitar al célebre Santuario en donde la Santísima Virgen se apareció á una inocente niña, ha hecho concebir la esperanza de que los católicos habitantes de las tres islas hermanas bastarán por sí solos para formar una peregrinación numerosa, imponente y digna de la importancia de nuestra provincia, y de la tradicional piedad de estos isleños.

Y animada por esta esperanza, que creemos muy fundada, la Junta organizadora de la peregrinación acordó, según nuestros informes, en la primera reunión celebrada anoche, que, en vez de asociarse los mallorquines á la peregrinación catalana que se está proyectando, formen, unidos á los mahoneses é ibicencos, una peregrinación provincial, que seguramente tendrá más simpatías para nuestro país, y podrá estar más en armonía con las necesidades de los peregrinos.

Partiendo de este principio, y tenidas en cuenta las condiciones del clima en el mediodía de Francia, acordó la referida Junta verificar la peregrinación á mediados de Julio, época la más apropiada para realizair el viaje á Lourdes.

A su debido tiempo y con la necesaria anticipacion se fijará el día de partida y el de regreso para conocimiento de los católicos que quieran tomar parte en la expedicion. Con el objeto de que pueda ser más numerosa se gestionará con una de las compañías de vapores de Mallorca, y de ferro-carril del continente para obtener las rebajas que sean posibles, á fin de hacer el viaje en condiciones tales que puedan realizarlo hasta las personas de más escasa fortuna.

Hé aquí ahora los nombres de los señores que componen la Junta organizadora aprobada por nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado:

PRESIDENTE.

M. I. Sr. D. Tomas Rullan Vicario-general de la diócesis.

VICE-PRESIDENTE.

Sr. D. Jerónimo Morell.

VOCALES.

M. I. Sr. D. Joaquin Dameto canónigo:

M. I. Sr. D. Magin Vidal canónigo:

Sr. D. Juan Pujol. Ecnómico de Santa Cruz.

» » Rafael Tous Pro.

» » Heriberto Cusa Pro.

» » Juan Galmes Pro.

» » Juan Sureda y Verí.

» » Jorge Dezcallar y Gual.

» » Jaime de Santiago Santaella.

» » Antonio Horrach y Vidal.

» » Mateo Canet.

SECRETARIO.

Sr. D. Pedro José Serra abogado.

Adelante, pues, católicos baleares: ¡á Lourdes! Unámonos, mallorquines, mahoneses é ibicencos en la unidad de un mismo pensamiento y de un mismo amor, y hagamos una PEREGRINACION BALEAR, que será la primera que habrá visitado la bendita cueva de Lourdes.

Apresúrense á dar sus nombres los que deseen visitar el Santuario de la Inmaculada, y la PEREGRINACION BALEAR se llevará á efecto.

Los puntos designados para inscribirse son la Secretaría episcopal, la redaccion de EL ANCOR, la imprenta de Guasp, y la de D. Pedro José Gelabert.

Los habitantes de los pueblos podrán entenderse con sus respectivos párrocos, ó vicarios, quienes darán aviso á la Junta del número de peregrinos que cuenten en sus feligresías, haciendo así más fáciles los trabajos de organizacion.

Por el ministerio de la Guerra se dictó ayer, de conformidad con lo acordado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 29 de Marzo último, una real orden que determina los casos en que debe concederse abono de tiempo á todos los individuos que sirvieron en el ejército de la isla de Cuba durante la última campaña.

Las principales cláusulas de esta disposicion son las siguientes:

Tienen derecho á tiempo doble los individuos del ejército, milicias, voluntarios y bomberos, en cuanto les sea aplicable, siempre que hayan permanecido á lo menos dos meses en las columnas activas de operaciones y asistido además á dos ó más acciones de guerra.

Se acreditará asimismo para iguales efectos, el abono de la mitad de tiempo servido en campaña á los individuos que durante ésta pertenecieron á las guarniciones del territorio, teatro permanente de la guerra, habiendo permanecido en aquellos el mismo periodo de dos meses, y además haber asistido á dos acciones de guerra ó haberse hallado bloqueados y atacados en las expresadas guarniciones.

A los que alternativamente estuvieron en guarnicion y operaciones se les acreditará el tiempo por mitad en el primer caso, y por entero en el segundo.

A los que no puedan acreditar las circunstancias anteriormente mencionadas, le será abonada la cuarta parte del tiempo que permanecieron á aquel ejército.

La campaña de Cuba en su primer periodo, se considerará empezada, para el efecto de estos abonos, en 11 de Octubre de 1868 para las comandancias generales de Cuba, Holguin y Puerto Príncipe; y el 20 de Febrero de 1869, para las de las Villas y jurisdiccion de Colon, terminando para todas el 9 de Junio de 1878.

En el segundo periodo se considerará empezada en 26 de Agosto de 1879, para Cuba y Holguin, y en 9 de Noviembre del mismo año para las Villas, terminando en 1.º de Noviembre de 1880 para los primeros y en 11 de Diciembre del mismo para los segundos.

Las plazas á cuya guarnicion corresponde como abono la mitad del tiempo, reuniendo los individuos las circunstancias antes espresadas, son Santiago

de Cuba, Guantánamo, Baracoa, Holguin, Gibara, Manzanillo, Puerto Príncipe, Nuevitas, Santa Cruz del Sur, Santa Clara, Cienfuegos, Sagua la Grande, Trinidad, Remedios, Sancti-Spirita y Colon.

Nuestro colega *El Balar* extendiendo la noticia acerca de la existencia de una enfermedad contagiosa en el ganado caballar de algunos predios en esta isla, de que ya nos hemos ocupado, añade ayer los siguientes pormenores:

«La comision nombrada por el Sr. Gobernador de la provincia á propuesta de la Junta provincial de Sanidad, y compuesta de los veterinarios D. Gabriel Martorell y D. Antonio Bosch, se trasladó á los predios donde se decia existir una enfermedad contagiosa en el ganado caballar, y con satisfaccion hemos sabido que dicha dolencia no reviste la gravedad que se le suponía. Si bien fué grande el número de reses acometidas, no ha causado la enfermedad ninguna defuncion, y si sólo varios abortos en las yeguas, atribuyéndose la causa al estado tempestuoso de la atmósfera que reinó á mediados del mes anterior, que fué cuando se desarrolló la enfermedad de una manera simultánea en los predios *Poca Farina, Las Planas, Son Lhull, El Hospital y S' Auma Nou*, atacando á unos setenta animales, yeguas en su mayor parte, que hoy en día están ya sanos.

Segun el mismo colega, el veterinario Sr. Martorell ha puesto en conocimiento del Sr. Gobernador civil que cuatro cabezas de ganado vacuno procedentes de Menorca, han sido atacadas, cinco dias despues de su llegada, de fiebre aftosa; y, como quiera que dicha enfermedad suele estar bastantes dias en incubacion ántes de salir al exterior, ha indicado la conveniencia de que el ganado procedente de la vecina isla, sea sujetado á cinco dias de observacion, como se hace con el que se importa de Africa.

El decano de la prensa de esta capital escribe ayer lo siguiente con motivo del movimiento que se observa entre los *partidos políticos liberales* á medida que se acercan los dias en que se han de verificar las elecciones municipales:

«A juzgar por los preparativos que estamos viendo, serán muy reñidas las próximas elecciones municipales. Se ha hecho cuestion política, y tomarán parte en la contienda casi todos los partidos políticos liberales, divididos en dos bandos. Los republicanos parece demuestran mucho empeño en combatir á los partidos del gobierno actual.»

El *Banco Agrícola y Comercial*, acordó, en Junta general extraordinaria celebrada el domingo último, llevar á cabo la fusion ó union con otra ú otras sociedades de la misma índole existentes en esta capital.

Esta pasada noche ha llovido en esta ciudad, habiendo amanecido despejado, si bien con algunos celajes en el horizonte que á intervalos cubren los rayos del sol.

A la hora de itinerario zarpó de las aguas de nuestro puerto el vapor-correo *Nuevo-Mahones* para Mahon, con la correspondencia, 24 pasajeros y efectos del país.

La Sociedad Arqueológica Luliana ha nombrado socio Delegado á D. Francisco Cardona y Orfila, Pbro., que tan celoso é incansable se muestra en los ensayos de aclimatacion del gusano bivoltino serífero en la isla de Menorca.

Le felicitamos.

Ha fallecido en Mahon la Sra. D.ª Ines Febrer y Vidal, Baronesa de las Arenas, modelo de esposas y de madres, ejemplar y fervorósísima católica.

Dios le haya concedido la eterna bienaventuranza.

El domingo próximo habrá feria en Santa María, y el día 6 de Mayo en Sineu.

El astrónomo señor Yagüe, conocido por el *Zaragozano*, hace un pronóstico terrible para el mes de Mayo. Por vientos, por fríos, por nieves ó por grandes tempestades, dice que se perderá la mayor parte de las cosechas, no solo en España, sino en casi toda Europa.

Desearíamos de todas veras saliera frustrado el pronóstico del *Zaragozano*.

En Menorca se han recibido desfavorables noticias de la Habana referentes al comercio de calzado.

En esta ciudad tambien han circulado análogas noticias, lo cual hace temer una nueva crisis para los industriales de calzado.

Véase lo que con este motivo dice nuestro colega menorquin *El Bien publico*:

«Con este motivo, debemos hacer notar que las pocas ventas que se efectúan de calzado, no son debidas á ninguna circunstancia anormal, como sucedió con la desastrosa guerra de Cuba que tuvo lugar durante los gobiernos republicanos, sino á la desproporcion que existe entre los pedidos y la creciente fabricacion de calzado. Atempérense los maestros zapateros á lo que reclaman las necesidades de la plaza, moderen algunos el ansia por enviar cajas y más cajas, y la nube que se cierne sobre sus cabezas se disipará, alejándose la tormenta que les amaga.

«Con esto contestamos á ciertas indicaciones, de quien, para justificar la conducta de sus adeptos, no puede conseguirlo de otra manera que haciendo resaltar las desgracias que, independientemente del actual Gobierno amenazan á los zapateros de esta Ciudad.»

La archiduquesa que ha fallecido en Cannes, segun anunciamos en telegrama, no es hermana del Emperador de Austria, como en él se decia, pues este monarca tiene solo dos hermanos. La difunta es S. A. I. María Antonia, hija del Gran Duque Fernando I de Toscana y de la Princesa Ana de Sajonia. Nació en 1858 en Florencia, y recibió una educacion esmeradísima, así por parte de sus padres como de su abuelo el Rey Juan de Sajonia, celebrado traductor y comentador de *La Divina Comedia*.

Hace cuatro años, la jóven Archiduquesa fué nombrada Abadesa en el convento de damas nobles, en Praga, si bien residia generalmente en Salzburgo con sus padres y hermanos. Dotada de no comun belleza, y adornada de ricas dotes de talento, era muy querida en Austria y figuraba entre las mejores amigas de Su Magestad la Reina doña Maria Cristina, á la que dedicó, con motivo de su partida, una oda que fué muy elogiada y que se publicó en el Almanaque de los poetas austriacos. Hará cosa de un año, S. A. I. María Antonia cogió un resfriado que le acarreó la enfermedad que la ha llevado al sepulcro llorada de su familia, que estuvo constantemente á su lado. Por ser el Gran Duque de Toscana uno de los mejores amigos de la familia imperial de Austria, acudió tambien á Cannes el Archiduque Carlos Luis, hermano mayor de S. M. Apostólica. El Archiduque Luis Salvador, que vive en Palma, es tío de la difunta Princesa.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 23 á las 5 t.

(Recibido el 23 á las 9<sup>54</sup> n.)

A consecuencia de la voladura de una de las fábricas de dinamita en pe-ruca ha habido doce víctimas.

La escuadra de instruccion visitará á Italia.

En el Congreso se discute la proposicion del Sr. Garvajal pidiendo ausilios para las clases jornaleras.

El Senado continúa ocupándose en el jurado.

Bolsin: 65'60.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado. . .	00'00
Id. id. fin corriente . . .	65'50
Id. id. fin próximo. . .	66'00
4 p <sup>o</sup> amortizable. . .	76'50
Empréstito de Cuba. . .	96'50
Banco de España. . .	287'00
Paris 4p <sup>o</sup> interior contado. . .	64'25
Palma 4p <sup>o</sup> interior contado-Liquidacion . . .	65'60
Barcelona 4 p <sup>o</sup> interior contado. . .	29'35
Colonias. . .	69'65
Nortes. . .	110'65
Alicantes. . .	103'75
Orenses. . .	29'75
Descuentos. . .	33'00
Francias. . .	114'25

HISTORIA

DE

SANTA JUANA FRANCISCA FREMIOT

Baronesa de Chantal, fundadora de la orden de la visitacion de Santa Maria llamada vulgarmente *Religiosas Salesas*, y del origen de este Santo Instituto escrita en frances por EL SEÑOR DOM E. M. BOUGAUD,

vicario general y arcediano de Orleans, y traducido al castellano por una religiosa del segundo Monasterio de la Visitacion de Madrid.

Consta esta obra de dos tomos en 4.ª mayor de quinientas páginas cada uno. Véndese en la Librería de Propaganda Católica.

## SECCION DE ANUNCIOS

## OBRAS EN PROSA Y EN VERSO

DEL DISTINGUIDO POETA Y LITERATO

## DON TOMAS AGUILÓ

Se han publicado los tomos siguientes:

Tomo I: *A la sombra del ciprés.*—Cuentos y fantasías.—XXXII—327 páginas.Tomo III: *Poesías en mallorquin.*—VI—350 páginas.

El deseo de variar las materias y la comodidad del autor que entiende en el arreglo de estos tomos, han aconsejado alterar el orden riguroso en la publicación de estos tomos.

Esta obra, en papel superior y hermosos tipos, véndese en la *Librería de Propaganda Católica* (Fortuny, 6) á 3 pesetas tomo; 2'50 para los suscritores á todo la obra.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

## EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 23.

De Aquilas en 3 dias balandra Isabel, de 46 tan., patron Juan Roca, con 6 mar., esparto y efectos.

## EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 23.

Para Felanitx laud Santo Tomas, de 33 ton., pat. Antonio Bosch, con 5 mar. y lastre.

Para Cetta pallebot Soberano, de 57 ton., pat. Bartolomé Garau, con 5 mar. y algarrobas.

Para Denia laud San Antonio, de 41 ton., pat. Bartolomé Enseñat, con 4 mar., 1 pas. y leña.

Para Valencia laud San Bernardo, de 42 ton., pat. Matías Albertí, con 6 mar., 1 pas. y efectos.

Para Argel balandra Rebelde, de 48 ton., pat. Jaime Rabasa, con 7 mar. y tinajas.

Para Almería corbeta sueca Edivard, de 259 ton., cap. A. S. Tromgren, con 8 mar. y lastre.

## COMISION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

El día 1.º del próximo mes de Mayo se abrirán los baños termales de San Juan de Campos, empezando en dicho día la temporada oficial que debe terminar el día 15 de Julio siguiente.

Seguirá rigiendo en el presente año el sistema de turno de diez días, quedando además disponibles un cuarto grande y otro pequeño para los bañistas á quienes el médico director aconseje que despues de su respectivo turno continúen gozando por mayor número de días del beneficio de aquellas aguas.

Los bañistas que deseen localidades en el establecimiento deben satisfacer por cada turno: por un cuarto grande 20 pesetas; por un cuarto sin alcova 10 ptas.; por cada servicio completo de cama 10 ptas.; por estancias de cada caballería 2 ptas.; por cada carruaje de cuatro ruedas 5 ptas. y por cada uno de dos ruedas 3'50 ptas.

El precio de cada baño será de una peseta para los que vivan en el establecimiento y de 1'25 ptas. para los que vivan fuera, debiendo satisfacer además unos y otros al médico director los correspondientes derechos honorarios con arreglo á las Disposiciones Vigentes.

El servicio de las fondas estará á cargo del contratista D. Bartolomé Alorda con sujeción á la siguiente

## TARIFA DE PRECIOS.

## Servicio de primera clase.

	Pts.	Cts.
Desayuno.—Chocolate con ensaimada. . . . .	0	35
Comida.—Sopas, cocido con verduras, un guisado ó asado, ensalada y postres. . . . .	2	45
Cena.—Sopa de aceite ó caldo, un guisado, otro plato y postres. . . . .	4	25

## Servicio de segunda clase.

Desayuno.—Chocolate con ensaimada. . . . .	0	35
Comida.—Copa, cocido con verduras, un guisado ó asado, ensalada y postres. . . . .	1	50
Cena.—Sopa de aceite ó caldo, un guisado, ensalada y postres. . . . .	0	90

## Servicio de tercera clase.

Desayuno.—Chocolate con ensaimada. . . . .	0	45
Comida.—Sopa, cocido con verduras y postres. . . . .	0	40
Cena.—Sopa de aceite ó caldo, un guisado y postres. . . . .	0	25

Los que deseen concurrir á dichos baños en la próxima temporada han de presentarse en la Secretaría de esta corporación provincial para inscribirse en el registro que al efecto se abrirá á las 10 del día 14 del actual, debiendo satisfacer en el acto el importe de su respectivo cuarto.

Palma 10 de abril de 1883.—El vicepresidente, Manuel Guasp.—P. A. de la C. P.—El oficial encargado accidentalmente de la Secretaría, Miguel Garau.

## ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS DE LAS BALEARES.

Gremios citados por esta Administracion para los dias que á continuacion se expresan:

Día 25.

A las nueve y media: Almacenistas de hierro.  
 A las diez: Vendedores de tejidos por mayor.  
 A las diez y media: Bazares de ropas hechas con venta de tejidos.  
 A las once: Cafés con comida.  
 A las once y media: Vendedores de muebles de lujo.  
 A las doce: Fondas con hospedage.  
 A las doce y media: Vendedores de joyas.  
 A la una: Vendedores de quincalla fina.  
 A la una y media: Vendedores de mercería y paquetería por mayor.

## AYUNTAMIENTO DE MANACOR.

Por el presente edicto se saca á pública subasta el arrendamiento del impuesto sobre Consumos de este pueblo correspondiente al año económico de 1883-84; cuya subasta se verificará en estas Casas Consistoriales desde las diez hasta las doce de la mañana del día 29 del corriente:

Serán objeto del arriendo, todas las especies sujetas al impuesto y el tipo de la subasta ciento cuatro mil trescientas cuarenta y dos pesetas, importe de los derechos del Tesoro, al que deberá añadirse el tanto por ciento de los recargos que se autoricen á favor del municipio; con facultad de recargar las tarifas con tres por ciento por premio de cobranza y conducción.

Para hacer postura, será necesario entregar previamente al depositario de este Ayuntamiento, la cantidad de quinientas pesetas, cuyo depósito se devolverá en el acto del remate á los no agraciados, y el del mejor postor quedará en garantía, hasta que el rematante se halle en posesion definitiva del arriendo y prestada la correspondiente fianza.

En la secretaría estará de manifiesto, para su exámen, el pliego de condiciones del arriendo y subasta, en cuyo local se facilitarán de palabra, cuantos datos se reclamen por los licitadores. Manacor 15 Abril de 1883.—El Presidente, Lorenzo Caldentey.

## CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca la General de accionistas á reunion extraordinaria, que se celebrará en el salon de juntas de su domicilio, á las once de la mañana del día 6 de Mayo próximo, á fin de autorizar, si lo estima conveniente, á dicha Junta de Gobierno:

1.º Para elevar el capital social hasta 20.000.000 de pesetas, en la ocasion y con las condiciones que considere convenientes, emitiendo las acciones á un tipo que no sea menor que á la par, sin perjuicio de aumentar dicho capital, siempre que lo crea útil á los intereses de la Sociedad.

2.º Para hacer en los estatutos las modificaciones que juzgue acertadas para la buena administracion de la misma.

Y 3.º Para tratar, acordar y llevar á efecto, cuando la conceptúe oportuna, la union al *Crédito Balear* de otras sociedades de crédito ó industriales, bajo las condiciones que considere más convenientes y equitativas.La lista de Sres. accionistas se hallará espuesta en la Secretaría: y los que deban representar á otros, se servirán tener en cuenta, que las cartas de representacion, sólo se admitirán hasta una hora antes de la señalada para celebrar la junta. Palma 5 Abril de 1883.—Por el *Crédito Balear*, el vocal de turno, Antonio M. Sbert.

## CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES San Pedro Nolasco-6-principal.

Por acuerdo de la Junta Protectora, las oficinas de esta Asociacion permanecerán abiertas los domingos desde las ocho hasta las doce de la mañana.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. Palma 10 Abril de 1883.—El Director, Alejandro Rosselló.

## LIBRERÍA DE PROPAGANDA CATÓLICA.

En dicha Librería se hallan de venta las obritas siguientes:

MES DE MAYO consagrado á María por D. José M. Quadrado;—séptima edicion.

MES DE MARIA oraciones, meditaciones, ejemplos y flores espirituales para celebrar digna y santamente el MES DE MAYO; segun el mes lirico de María escrito por D. Juan Martí y Cantó Pro. y aprobado por S. S. el Papa Pio IX;—sexta edicion.

EL MES DE MAYO santificado en honor y gloria de María Santísima, por el mismo autor, en letra grande apropiado para ancianos y personas de vista cansada.

RAMILLETE DE FLORES CELESTIALES consagradas á la Santísima Virgen Maria, Reina de las Mercedes, durante el mes de Mayo, por id.

MES DE MARIA EN NTRA. SEÑORA DE LOURDES, por Enrique Laserre,—edicion aumentada con diversos oficios y oraciones durante la Misa, del mismo autor y aprobados por Monseñor el Obispo de Tarbes, traducido por R. M. de Aratztegui.

Meses de Marzo, Mayo y Junio, sagrado y afectuoso homenaje consagrado á San José, á la Virgen Santísima y al Sacratísimo Corazon de Jesus, por el Dr. D. Francisco de P. Ribas y Servent Pro.

EL MES DE MARIA EN CASA, una hojita que contiene el modo práctico de hacerlo.

FLORES DE MAYO para las funciones del mes de María. Cada hoja contiene las 31 flores del mes de Mayo.

INITACION DE MARIA escrita por un monje premostratense.

## AVISO IMPORTANTE.

A las señoras Directoras de colegio.

En la Biblioteca musical, calle de Jovellanos número 5, se ha recibido una variada coleccion de cantables sumamente fáciles, apropiados para el mes de María como son Salves, Avemarias, Letrillas etc. dedicadas á la Virgen, á precios sumamente reducidos.

Se hallan en venta pianos y armoniums de una de las mas acreditadas fábricas de España.

También se hallarán, espelmas de todas dimensiones.

NOTA.—En dicho establecimiento se componen toda clase de instrumentos músicos y especialmente acordeones.

5 Jovellanos 5

## TEATRO PRINCIPAL.

La empresa de este Teatro tiene el gusto de anunciar al público palmesano que está en tratos para ajustar los artistas que faltan para llenar el cuadro de la compañía, que actúa en este coliseo á fin de dar á conocer por primera vez en esta capital las grandes óperas de espectáculo AIDA, MINON y RUY-BLAS, á cuyo objeto se abrirá un nuevo abono especial por 20 funciones, que se empezará el día 12 de Mayo, con los siguientes precios de abono.

Este nuevo abono de 20 funciones se dividirá en dos decenas iguales.

Preois de abono por decena.

	Pesetas.
Palcos proskenios de platea. . . . .	125
Palcos platea . . . . .	120
Proskenios primer piso . . . . .	120
Palcos primer piso. . . . .	110
Proskenios segundo piso . . . . .	100
Palcos segundo piso . . . . .	90
Palcos tercer piso . . . . .	60
Butacas sin entrada . . . . .	30
Tertulia primera fila . . . . .	8
Id. segunda y tercera fila . . . . .	5
Delanteras de Paraiso . . . . .	5
Una decena de entradas de abono . . . . .	20
Entradas de abono paraiso 7'50.	

NOTA. Los Sres. abonados pueden depositar el abono donde mejor les convenga y la empresa cobrará siempre por 5 funciones vencidas.

El despacho estará abierto á las horas de costumbre. Palma 23 Abril de 1883.—La Empresa.

TIP. CATÓLICA BALEAR.—FORTUNY 6.